

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO	Comisión Permanente	Segundo Periodo de Receso	LV Legislatura	NÚM. 15
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1997</p> <p>SUMARIO</p>		<p>— Oficio suscrito por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal</p>		
	ASISTENCIA	pág. 2	— Oficio suscrito por integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero	pág. 6
	ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
	ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 2		
	CORRESPONDENCIA		INFORME QUE RINDE LA COMISION QUE ASISTIÓ A LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS EN QUEBEC, CANADÁ	pág. 7
	— Solicitud de licencia del ciudadano Eduardo Peralta Sánchez, para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuco	pág. 3	PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO UBALDO SALGADO MOJICA, EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN DE DIVERSOS HOMICIDIOS EN CONTRA DE MILITANTES DEL PRD	pág. 11
	— Oficio suscrito por el ciudadano Lorenzo Parra García, presidente del municipio de Zapotitlán	pág. 4	DENUNCIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA GUADALUPE GALEANA MARÍN, EN CONTRA DEL PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO	pág. 12
	— Oficio suscrito por la ciudadana Guadalupe Hernández Contreras, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixnac	pág. 4	ASUNTOS GENERALES	pág. 15
	— Oficio suscrito por el señor Carlos Chaurand Arzate, diputado presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato	pág. 5	CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 19

**Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario, Ubaldo Salgado Mojica, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Lista de asistencia de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Campos Astudillo Violeta, Escalera Gatica Norberto, Galeana Marín Guadalupe, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Zúñiga Galeana Ezequiel

De doce diputados hay dos inasistencias.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Solicito al ciudadano secretario se sirva registrar que faltan a esta sesión con permiso de la Presidencia, el diputado Enrique Galeana Chupín y el diputado J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena.

Con la asistencia de 10 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Jueves 30 de octubre de 1997
Orden del Día

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta

Honorable Comisión Permanente el siguiente Orden del Día.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del escrito firmado por el ciudadano Eduardo Peralta Sánchez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzucu, Guerrero.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Lorenzo Parra García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zapotitlán, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento de este Honorable Congreso la conducta asumida por el ciudadano Ismael Sánchez Díaz, regidor de Salud Pública y Asistencia Social de ese municipio.

c) Lectura del escrito firmado por la ciudadana Guadalupe Hernández Contreras, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso su intervención ante el citado Ayuntamiento para el efecto de que le permitan asumir la responsabilidad que el pueblo le confirió.

d) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Carlos Chaurand Arzate, presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por medio del cual remite a este Honorable Congreso un Punto de Acuerdo a través del cual se solidarizan con las familias afectadas por el huracán "Paulina".

e) Lectura del oficio suscrito por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, por medio del cual hacen del conocimiento de este Honorable Congreso supuestas anomalías cometidas en el citado Ayuntamiento.

f) Lectura del oficio suscrito por integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, por medio del cual solicitan de este Honorable Congreso la celebración

de Sesión Pública y Solemne.

Tercero.- Informe que rinde la comisión de diputados que asistió, en representación de este Honorable Congreso, a la Reunión Interparlamentaria de las Américas en Quebec, Canadá.

Cuarto.- Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el ciudadano diputado Ubaldo Salgado Mojica, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso se turne a las comisiones de Derechos Humanos y Administración de Justicia la investigación de los diversos homicidios perpetrados en contra de militantes del Partido de la Revolución Democrática.

Quinto.- Lectura del documento suscrito por la ciudadana diputada Guadalupe Galeana Marín, por medio del cual presenta a este Honorable Congreso denuncia en contra del ciudadano presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.

Sexto.- Asuntos generales.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Escalera Gatica, dé lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 22 de octubre de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente el acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, el diputado Ubaldo Salgado Mojica pide la palabra.)

El Presidente:

¿Sí, diputado Salgado?

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

En relación con mi inasistencia, informo a esta Presidencia que no asistí a la sesión por no haber sido notificado.

El Presidente:

Si hubiese alguna observación de los señores diputados al acta de antecedentes, les ruego expresarlo; de no ser así, ruego manifestar su consentimiento en la forma acostumbrada.

Aprobada.

Ruego a la Oficialía Mayor tomar nota que el ciudadano diputado Salgado Mojica, afirma no haber asistido la semana anterior por no haber sido notificado; de ser así, le ruego considerar su asistencia a la sesión anterior.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Salgado Mojica, se sirva dar lectura a la solicitud de licencia del ciudadano licenciado Eduardo Peralta Sánchez, para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzucó.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Ciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en los artículos 49, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado, y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo ante ustedes para solicitar licencia indefinida en mi cargo de regidor de Obras Públicas en el Honorable Ayuntamiento de Huitzucó, misma que pido se autorice a partir del 20 de octubre del año que transcurre; es necesario establecer que motivos de carácter

personal me obligan a separarme de mi puesto.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes.

Huitzucu, Guerrero, 17 de octubre de 1997.

c.c.p. Profesor Juan Miguel Noverón Herrera, presidente municipal constitucional de Huitzucu, Guerrero.

c.c.p. Profesor Alberto Mata Herrera, suplente en la Regiduría de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese la presente solicitud a la comisión correspondiente para efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica en vigor.

Solicito al diputado Escalera Gatica, dé lectura al oficio suscrito por el ciudadano Lorenzo Parra García, presidente del municipio de Zapotitlán.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Zapotitlán Tablas, Guerrero, 30 de septiembre de 1997.

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Con esta fecha, me permito hacer de su conocimiento que a partir del día 2 del mes de septiembre del año en curso, se ausentó de sus labores el ciudadano Ismael Sánchez Díaz, quien funge como regidor de Salud Pública y Asistencia Social de este municipio, presentándose hasta el día 27 del mismo mes y año, habiendo transcurrido 24 días que estuvo ausente injustificadamente, ocasionando con ello que algunas reuniones de trabajo relacionadas con esa Regiduría no fueran atendidas por este servidor público de elección popular.

No omito recordarle que transcurrieron más de quince días que nos marca la Ley Orgánica del Municipio Libre, en que por faltas injustifica-

das de un servidor público de elección popular, propietario, deberá entrar en funciones el suplente correspondiente.

Expuesto lo anterior, dejo a su superior consideración la resolución correspondiente sobre el particular, con la finalidad de que esta administración municipal, que hoy presido, no se vea empañada con la actitud del servidor público antes mencionado y para dar un buen servicio a la ciudadanía que representamos.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El presidente municipal constitucional.- Ciudadano Lorenzo Parra García.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se turna el presente documento a la comisión correspondiente, para su estudio y emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto correspondiente.

Solicito al diputado secretario Salgado Mojica se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Guadalupe Hernández Contreras, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atlixactac.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Honorable Congreso del Estado.- Palacio Legislativo.- Chilpancingo, Guerrero.

La que suscribe, ciudadana Guadalupe Hernández Contreras, en mi carácter de regidora de Educación, Espectáculos y Juventud, propietaria, del Honorable Ayuntamiento constitucional de Atlixactac, Guerrero, con el debido respeto merecido tengo a bien dirigir el presente escrito, por los siguientes hechos y derechos:

Que con fecha 17 de mayo del año en curso, sufrí una caída de la cual tuve consecuencias muy graves de salud; y dado esto, me vi en la necesidad de trasladarme al puerto de Acapulco, Guerrero, el 22 de mayo de 1997, para ser atendida en el Hospital General de esa ciudad, lo

cual hago constar con copias de documentos anexos al presente escrito.

Que posteriormente, con fecha 24 de junio del año en curso, por la misma gravedad del accidente sufrido, tuvieron que trasladarme mis hijos a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para realizarme los estudios y análisis correspondientes; para ello comuniqué al ciudadano presidente municipal de esta situación, a través del oficio número 17/97 fechado el 19 de junio de 1997, del mismo que también anexo copia fotostática; al no obtener con rapidez mejoría en mi salud, envié al ciudadano presidente municipal copia, vía fax, de documentos que avalan mi estado de salud y posterior a ello telefónicamente me comuniqué con el señor presidente para mantenerle informado de mis condiciones y recuperación. Me informó que habían ya tomado la decisión, en sesión de Cabildo, de llamar a mi suplente quien permanecería en mi puesto mientras yo regresaba.

Que una vez restablecida, el pasado 1 de octubre del año en curso, me presenté ante el ciudadano Raúl Muñoz Marcelino, presidente municipal de Atlixac, Guerrero, con el fin de reanudar mis labores, quien manifestó esperar se realizara sesión de Cabildo para dar cauce al asunto. Hecho esto el día 5 de los corrientes, los integrantes del Ayuntamiento no aceptan que tome nuevamente mi cargo, argumentando que no cuentan con documentación acreditada del permiso correspondiente, a partir de la fecha en que ocurrió mi accidente; pero cuento con los comprobantes necesarios mismos que constatan el incidente sufrido, además se enteraron de ello extraoficialmente e incluso algunos compañeros de cabildo me visitaron días después de haberme caído; y ahora de común acuerdo no permiten instalarme en mi cargo de elección popular.

Por lo anteriormente expuesto y en cuanto a derecho, solicito a ese Honorable Cuerpo Legislativo su intervención en el asunto a manera de actuar conforme a lo marcado por las leyes correspondientes.

Anexo al presente copias de todos los documentos referidos.

Sin otro particular, me es grato manifestar mi sincero agradecimiento por la atención prestada

a la presente.

Respetuosamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

La regidora de Educación, Cultura y Recreación.- Guadalupe Hernández Contreras.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se turna el presente oficio a la comisión correspondiente para su estudio y emisión del Dictamen y Proyecto de Decreto respectivos.

Solicito al diputado secretario Escalera Gatica se sirva dar lectura al oficio suscrito por el señor Carlos Chaurand Arzate, diputado presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Honorable Congreso del Estado de Guanajuato.

17 de octubre, “Cuadragésimo Cuarto Aniversario del Reconocimiento de los Derechos Políticos de la Mujer en México”.

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.- Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n.- Zona Centro.- Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39000.

La Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria, celebrada el día de hoy, aprobó un acuerdo de solidaridad para las familias afectadas en sus bienes y personas por el huracán “Paulina”; por lo que, a nombre del Congreso del Estado de Guanajuato, les expresamos nuestra solidaridad por los acontecimientos ocurridos en su entidad.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Guanajuato, Gto., 10 de octubre de 1997.

El presidente del Honorable Congreso del Estado.- Diputado Carlos Chaurand Arzate.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y se remita a la brevedad posible a sus destinatarios.

Solicito al diputado secretario Salgado Mojica, se sirva dar lectura al oficio suscrito por regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Dependencia: Honorable Ayuntamiento municipal.- Mesa: Regidores.- Oficio número 08.- Asunto: Se investigue usurpación de funciones.

Cruz Grande, Gro., 15 de octubre de 1997.

Ciudadano Florencio Salazar Adame.- Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Por medio del presente, los que conformamos el Honorable Ayuntamiento municipal constitucional de Florencio Villarreal, nos dirigimos ante esa Cámara de Diputados para exponer lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido por el artículo 224 del Código Electoral del Estado de Guerrero número 264.

Que la ciudadana Virginia Trejo Trujillo está usurpando funciones que no le corresponden, al no tener constancia de asignación de regidores, por el principio de representación proporcional que extendió el Consejo Estatal Electoral en la elección local que se celebró el día 6 de octubre de 1996, en la cual el PRD obtuvo el gane y sus regidores son únicamente tres con sus respectivos suplentes. Se anexa copia para verificar los nombramientos.

Por tal motivo, nos permitimos solicitar a usted corrija esta anomalía y que se ajuste estrictamente a las disposiciones de ley.

Le pedimos de la manera más atenta comunicar para tal efecto a los regidores de este Ayuntamiento.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un afectuoso y solidario saludo.

Respetuosamente,

Los regidores del municipio de Florencio Villarreal.- El regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Juan Cortés Chávez; el regidor de Educación y Espectáculos, Antonio Gallardo Felipe; el regidor de Desarrollo Rural, Francisco Gallardo Castrejón y la regidora de Participación Social de la Mujer, Inés Gabino Pérez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Túrnese el presente oficio a la comisión dictaminadora correspondiente, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica en vigor.

Solicito al ciudadano secretario Escalera Gatica se sirva dar lectura al oficio suscrito por integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, signado en el inciso “f” del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Norberto Escalera Gatica:

Tlapehuala, Guerrero, 20 de octubre de 1997.

Ciudadano Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Congreso local.- Chilpancingo, Guerrero.

Nuestro municipio, Tlapehuala, Guerrero, en el mes de noviembre estará celebrando sus “Bodas de Oro”, cumpliendo 50 años de vida municipal.

Fue el 20 de noviembre de 1947 en que legalmente el Honorable Congreso local, mediante

Decreto número 45, señaló la constitución de nuestro municipio, tomando territorio de Arce-
lia, Pungarabato y Ajuchitlán, independizados de
Pungarabato.

Por esta razón, este gran acontecimiento lo
celebraremos durante el mes de noviembre con
diversas actividades socioculturales y depor-
tivas.

Dentro de esta gran diversidad de eventos, el
Honorable Cabildo municipal acordó solicitar, al
Honorable Congreso del Estado, contemple den-
tro de su agenda celebrar una Sesión Pública y
Solemne en nuestro municipio.

Por tal razón, por su conducto, hacemos una
atenta, cordial y respetuosa invitación a todos los
Honorables miembros de la Quincuagésima
Quinta Legislatura, para que nos honren con su
presencia el día 20 de noviembre del año en
curso a las 9:00 a.m., y celebren sesión en el Ho-
norable Ayuntamiento municipal, declarado pre-
viamente Recinto oficial para tal fin.

En espera de una respuesta satisfactoria, que-
damos de usted a sus muy respetables órdenes.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

C. J. Isabel Jiménez Luciano, presidente
municipal constitucional y ocho firmas más.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese a la comisión correspondiente para
efecto del artículo 95 de la Ley Orgánica en vi-
gor, y solicito al ciudadano oficial mayor exhorte
a los miembros de la comisión para que se
reúnan a la brevedad posible en razón de la fe-
cha conmemorativa en la que está solicitando el
Ayuntamiento de Tlapehuala, la asistencia del
Congreso en Sesión Pública y Solemne.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN QUE ASISTIÓ A QUEBEC, CANADÁ

En desahogo del tercer punto del Orden del

Día, en uso de la palabra el ciudadano diputado
David Guzmán Maldonado, para informar a
esta Comisión Permanente respecto a la reunión
Interparlamentaria para las Américas, celebra-
da en Quebec.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Del 18 al 22 de septiembre pasado, se celebró
en la ciudad de Quebec, Canadá, la Conferencia
Parlamentaria de las Américas.

A invitación expresa de la Asamblea Regio-
nal de Quebec, del Parlamento, la LV Legisla-
tura del Congreso asistió a través de la repre-
sentación que depositara en el diputado Saúl
López Sollano y el de la voz.

Con el fin de informar a esta Soberanía de los
resultados de la Conferencia de las Américas y
de las experiencias derivadas de ésta, me per-
mito informar sobre algunos puntos que segura-
mente puedan ilustrar la dimensión que tuvo el
evento.

1.- A la conferencia de las Américas asistie-
ron un poco más de 800 parlamentarios, desde
Alaska hasta Punta del Fuego.

2.- El motivo principal del evento fue analizar
y discutir el papel de los parlamentos en la
integración regional de las Américas.

3.- La convalidación de la trascendencia del
evento se deriva de las palabras del congresista
Jean-Pierre Charbonneau, presidente del Con-
greso anfitrión, y de la propia Conferencia de las
Américas, de las diferentes experiencias prac-
ticadas de corporación entre diferentes nacio-
nes del continente que se han dado y que
permiten que se hable hoy con mayor certeza,
cada vez, de una integración americana.

4.- La Conferencia Parlamentaria de las
Américas, es la primera reunión de este tipo que
integra a parlamentarios de toda América y que
por su carácter representativo, sintetiza a un
poco más de 753 millones de habitantes.

5.- Si los procesos de integración dependen,
como hasta ahora, del acuerdo de voluntades

entre jefes de Gobierno, en los parlamentos es donde se aprueban los instrumentos que los concretan.

6.- En la reunión se analizó, a través de ponencias magistrales y mesas de trabajo específicas (democracia, desarrollo sustentable y empleo, educación y capacitación, cultura, lengua y comunicaciones) los resultados de diferentes experiencias de integración y cooperación, así como sus perspectivas hacia el año 2005.

7.- Se ponderó como variable constante, en las ponencias y discusiones, el papel de los legisladores como protagonistas del cambio en las relaciones de las sociedades organizadas.

8.- De convertirse en realidad el Proyecto de las Américas, daría paso a un mercado de 10 000 millones de dólares productivamente hablando.

9.- Sin embargo, la integración económica demanda, a la par, que ésta se dé en su ámbito social y político.

10.- Se dejó claro que la integración no es una panacea *per se*; es, antes que nada, un reto, tomando en cuenta la multiplicidad de nuestras diferentes peculiaridades.

11.- En la apertura de la reunión, destacó con especial singularidad, con excepcional contundencia, la intervención del señor Óscar Arias Sánchez, Premio Nobel de la Paz 1987, y ex presidente de la hermana República de Costa Rica; quien entre otras cosas destacó: que sería lamentable que, por tratarse de un proyecto de integración económica, los líderes del continente se concentraran en los aspectos meramente técnicos del proceso, con menosprecio de la importancia que tienen los prerrequisitos de orden político, social y cultural. Destacó que: “Debemos rechazar la idea simplista de que la integración económica será la que produzca, automáticamente, la combinación de democracia, desarrollo y prosperidad que deseamos para el continente del futuro.”

“Que el fortalecimiento de la democracia es condición *sine qua non*, para que un proceso de integración económica sea exitoso y tenga posibilidades de permanencia. Tal fortalecimiento

depende, a su vez, de que los sistemas políticos den respuesta a los retos de pobreza, la desigualdad y la violencia, que figuran entre los más acuciantes para la mayoría de los países de nuestro continente.”

“Que la sostenibilidad de las nuevas democracias de nuestra región, no pueden perder de vista la pobreza de más de 200 millones de seres humanos, incluidos casi 100 millones que se encuentran en la pobreza extrema, y para quienes el ejercicio del sufragio y las libertades políticas representan muy poco. Esos millones de pobres, excluidos de toda participación en el sistema político, y condenados a una existencia violenta y corta, constituyen un recordatorio de que los dilemas fundamentales de nuestra región aún esperan ser resueltos, y de que ni la globalización, ni el crecimiento económico, ni siquiera las instituciones democráticas nos proveerán soluciones duraderas si nuestros dirigentes no optan por un nuevo rumbo ético y una racionalidad política de la que hasta ahora hemos carecido.”

“Todos quisiéramos estar seguros de que la globalización se convertirá en el talismán que nos dé las respuestas para salir de esa dinámica perversa. Quisiéramos pensar que la revolución tecnológica y los mercados globales obligarán a todos los países a invertir prioritariamente en la educación y el bienestar humano de su población, para no entrar al siglo XXI arrastrando masas de población que utilizan métodos de producción y formas de subsistencia propios del siglo XVI. Pero desafortunadamente, la realidad viene a moderar cualquier optimismo.”

“El desarrollo se ha convertido en un banquete exclusivo para unos elegidos.”

“Que si hemos de repensar nuestro camino al desarrollo, debemos ser capaces de percibir matices y desechar dicotomías falsas. La más importante de ellas concierne al papel del Estado y del mercado en la economía. La satanización del Estado por los apologistas del mercado, y del mercado por los partidarios de la intervención estatal, es doblemente ingenuo, inútil y peligroso.”

“El desencanto político de nuestros pueblos tiene tanto que ver con la agudización de la pobreza como con la corrupción y el cinismo de los

dirigentes, que subvierten todos los días a la democracia. La corrupción no consiste únicamente en utilizar el poder político para el enriquecimiento personal e ilegítimo.”

“Hay corrupción en la renuncia de los gobernantes y de los dirigentes políticos a ejercer la función educativa que les corresponde en una democracia. Hay corrupción en el uso del doble lenguaje, el decir a los gobernados sólo lo que éstos quieren oír.”

“Es corrupción interpretar que una carrera política es exitosa sólo si siempre se ganan las elecciones.”

“Es corrupto olvidar que la participación en política o en el gobierno exige preparación, desprendimiento, voluntad de servir a los demás y en consecuencia entre lo que se predica y lo que se practica, entre la palabra y la acción.”

“Que es imprescindible educar para consolidar la democracia, para que desechemos, de una vez por todas, una ficción que venimos arrasando desde hace dos siglos: la creencia de que es posible fundar repúblicas sin republicanos.”

“Que es necesario educar para que cada ciudadano esté en condiciones de contribuir creativamente al progreso de la sociedad de la cual forma parte.”

“Que ello sólo será posible si nuestros políticos asumen una visión histórica, si son capaces de plantearse el futuro mucho más allá de las próximas elecciones. Los políticos de América deben entender que, hoy más que nunca, gobernar es educar; educar con el ejemplo.”

“Que la calidad de nuestra vida se deteriora conforme nos acostumbramos a la violencia que nos rodea, a la cual, incluso, la aceptamos como algo natural.”

“Que el destino humano debe ser cambiado, no por suerte sino por elección. Y esa elección deberá inspirarse en una nueva ética. El mundo del siglo XXI no podrá ser gobernado con la ética del siglo XX. Y que esa nueva ética no está a la espera de ser inventada.”

12.- Otra de las intervenciones que por su bri-

llantez merecen mención, fue la expuesta por un senador brasileño, ex gobernador (desafortunadamente no tomamos bien el dato) de la República del Brasil, quien hizo hincapié en los siguientes aspectos:

— Que todo parlamento debe, en la medida de su capacidad, pero sobre todo, de su responsabilidad, poner en práctica plena las funciones vitales que todo parlamento tiene asignado:

- La función de la representación.
- La función legislativa.
- La función fiscalizadora.

— Que hoy, más que en otros tiempos, el Poder Legislativo, en todas las latitudes geográficas y políticas adquiere un papel más protagónico, debido al enriquecimiento que le ha dado el avance democrático.

— Que hoy, el legislador es el representante popular más expuesto ante la opinión pública por los medios, precisamente por el carácter público de su posicionamiento, que a diferencia del Ejecutivo, las decisiones que éste toma lo hace sin exponer su posición públicamente al momento de asumirlas.

Y que es por lo tanto, bajo esta consideración que los parlamentarios debemos tener presente una conducta ética ante los medios, porque son los medios los que difunden la actitud y el actuar de los parlamentos.

— Y que el papel del Legislativo no puede usarse para dividir el equilibrio gubernativo; al contrario, debe tener como tarea fundamental completar y ejercitar el poder público.

13.- Por su parte César Gaviria, secretario general de la OEA, dijo entre otras cosas:

— Que las democracia no pueden reducirse a sus defectos: inseguridad, pobreza, narcotráfico y corrupción.

— Que la tarea para enfrentar los males de la democracia es diseñar la agenda de un proyecto de las Américas que englobe economía, política y sociedad.

— Que para lograr la integración de las Amé-

ricas no hay atajos, ni fórmulas simples ni sencillas; lo que hay son oportunidades.

— Que la única manera de afrontar los desafíos, es con más cambios.

— Que a la agenda de la integración se suma la agenda de la Reforma del Estado y las instituciones.

— Que la democracia es la divisa para la integración, y que los parlamentos son los escenarios privilegiados para su concepción, diseño e instrumentación: los parlamentos son el centro del debate soberano.

— Que no existe democracia verdadera sin un parlamento fuerte que acote, pero no ahogue el ejercicio del Ejecutivo; que evite sus abusos, pero que lo haga sin enfrentamiento.

14.- Finalmente, entre los considerandos y acuerdos más importantes a que se arribó, destacaría los siguientes:

Considerandos:

— Que el proyecto de creación de una área de libre comercio continental prevista para el año 2005, representa un importante desafío para el porvenir de nuestras sociedades.

— Que nuestras funciones de legisladores nos permiten expresar necesidades, preocupaciones y voluntades de nuestros representados.

Acuerdos:

Entre los principales acuerdos que son muchos destacan los siguientes:

— Fomentar el respeto y la promoción de los principios de la democracia.

— Proteger y promover el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales según los recursos disponibles y tomando en cuenta el grado de desarrollo de los estados.

— Frenar toda forma de discriminación y de explotación y aumentar los esfuerzos para dar a conocer las violaciones a los derechos humanos.

— Que el empleo debe constituir una prioridad en el marco de un proceso de integración hemisférica.

— Procurar la implantación de políticas generadoras de empleos estables y velar porque los trabajadores gocen de condiciones laborales adecuadas, de una remuneración equitativa, libertad de asociación y protección al desempleo.

— Apoyar la inversión en los sistemas de educación y de capacitación que favorezcan la adquisición de competencia y de conocimientos generales adaptados a las nuevas realidades sociales, económicas y tecnológicas, para que mayor cantidad de personas puedan acceder al mercado laboral.

— Trabajar en pos de una mayor equidad social, a fin de crear un desarrollo social sostenido.

— En la elaboración de políticas económicas y sociales, conciliar crecimiento económico y equidad social e intensificar nuestros esfuerzos para reducir la pobreza, las desigualdades sociales y económicas.

— Velar por el pluralismo lingüístico y facilitar el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de comunicación con el propósito de favorecer la participación de las poblaciones en la vida política, económica, social y cultural, y de actuar en pos del fortalecimiento de la democracia.

— Expresar nuestra profunda preocupación por el peso creciente de la deuda externa en varios países americanos y su significación como obstáculo para el desarrollo sostenible de los pueblos del continente.

— Y finalmente, transmitir la presente declaración a nuestros respectivos jefes de Estado y de Gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente:

Con el mismo fin, se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias. Señor presidente, compañeros diputados: Me referiré solamente a algunos puntos complementarios de los que mencionó el diputado Guzmán Maldonado y se refiere a una de las conclusiones más importantes del Foro, el Desarrollo Sostenible; incluso la creación de un área común de comercio latinoamericano del Desarrollo Sostenible solamente se va a hacer realidad si hay un irrestricto respeto a los derechos humanos.

El respeto a los derechos humanos, según los acuerdos de este encuentro, es una de las cuestiones de primer orden y, como lo dijo el diputado Guzmán Maldonado, traemos la recomendación de esa Cumbre para que estos puntos sean puestos en práctica por nuestros gobiernos.

Como otro de los acuerdos importantes, se creó un comité para dar seguimiento a los trabajos de este Foro, de este encuentro y crear el Foro Parlamentario de las Américas. El Foro Parlamentario de las Américas reuniría a diputados, legisladores, senadores de todos los países americanos. Existen ya en función el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Andino y otros mecanismos de discusión como el Mercosur, etcétera, que son proyectos de integración económica regionales. Ése precisamente fue otro de los acuerdos.

Existe el marco general que es el Tratado de Libre Comercio; sin embargo, una de las preocupaciones de este encuentro es ver los mecanismos a través de los cuales los acuerdos económicos de integración regional no tengan cortapisas, y no tengan trabas y no se opongan o no existan contradicciones con los tratados hemisféricos; ésta es otra de las preocupaciones del encuentro.

Finalmente, informamos a este Congreso, a esta Comisión Permanente, que durante los días lunes y martes 23 y 24 de septiembre realizamos una serie de actividades que tienen que ver con la visita a la Asamblea Nacional. Tuvimos la atención personal de los diputados quebequeses Leandra Dion y Marcel Landry; con ellos intercambiamos experiencias, nos explicaron el funcionamiento de su Parlamento y traemos do-

cumentos tan valiosos como su reglamento interno, que sería el símil de nuestra Ley Orgánica.

Fuimos recibidos en comisión por representantes de los ministerios de Recursos Naturales, del Medio Ambiente y la Fauna, de Agricultura y de Recursos Naturales.

Con estos ministerios tuvimos una relación muy cercana. Traemos material que ponemos a disposición de todos los diputados y del público en general. Vamos a pasarlos a la biblioteca para que se puedan utilizar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor diputado López Sollano.

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO UBALDO SALGADO MOJICA

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ubaldo Salgado Mojica, para hacer la propuesta de un Punto de Acuerdo.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Gracias, señor presidente.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado, dirige el presente a los ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, el siguiente documento que dice:

Con profunda preocupación el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática denuncia, una vez más, el ambiente de inseguridad pública que se sigue expresando con asesinatos de ciudadanos guerrerenses, sin evidencias de que los encargados de administrar e impartir la justicia estén actuando como corresponde a las circunstancias de los casos.

Ante este mar de impunidad, es indispensable que presentemos un frente común para encontrar las soluciones. Esta tribuna y las instancias organizativas internas de esta Sobe-

ranía, debemos actuar para decir a la ciudadanía que en este Honorable Congreso, con apego a sus facultades, se atienden las demandas sentidas por la colectividad.

Las denuncias de homicidios no esclarecidos que hacemos en este momento tienen diversos motivos, pero especialmente, porque las actividades realizadas por la mayoría del listado de los asesinados, aquí presentada, están vinculadas a sus actividades de carácter político.

En el entorno en que se realizaban estas actividades, ha sido recurrente la violación de los derechos humanos y las denuncias a las actividades de los cuerpos policiacos y grupos caciquiles que han puesto en entredicho la garantía de la seguridad pública, provocando con ello la impunidad.

A continuación exponemos la relación de ciudadanos asesinados del mes de mayo a octubre del presente año:

Asesinatos de: Luis Gómez Caballero, Marcos Mejía Morales, Ramón Estrada Garzón. Fecha: 10 de mayo de 1997. Lugar: Atlamajac, municipio de Tlapa de Comonfort.

Reunida la comunidad, exigen el esclarecimiento de los hechos ante la presunción de la intervención de la Policía Judicial destacamentada en Tlapa, debido a que en días anteriores al acontecimiento los vecinos dan cuenta de rondines por la noche de esta policía y de agresiones sufridas por varios ciudadanos.

Joel Cabrera. Fecha: 20 de septiembre de 1997. Lugar: Filo de Caballo, municipio de Leonardo Bravo.

Originario de Tlacotenco, municipio de Heliodoro Castillo. Dirigente campesino defensor de los bosques del pueblo, gestionaba la recuperación de tierras dotadas a particulares, mediante el manejo turbio de quienes encabezan la comunidad de Santiago Tlacotepec.

Filadelfo García. Fecha: 2 de octubre de 1997. Lugar: San Pedro Cuitlapa, municipio de Tlacoachistlahuaca.

Dirigente del Movimiento por la Autonomía

Indígena, que impulsa el reconocimiento de Rancho Nuevo de la Democracia.

Martín García Fidencia. Fecha: 12 de octubre de 1997. Lugar: La Cortina, municipio de Ayutla.

Dirigente del Partido de la Revolución Democrática.

Jesús Sócrates Mendoza Guzmán. Fecha: 15 de octubre de 1997. Lugar: Los Tepetates, del municipio de Ayutla.

Profesor originario de Tecoaapa. Era director de la escuela primaria de Los Tepetates y activo militante de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero.

José Oláis Alvarado, Fausta Castillo Calderón. Fecha: 18 de octubre de 1997. Lugar: Tlacotepec, municipio de Heliodoro Castillo.

Ex presidente municipal y su esposa. Actualmente José Oláis, fungía como presidente de la Asociación Ganadera local. Asesinados por tres individuos en su casa, sin que hasta el momento se tenga alguna pista.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 37, fracciones IV, V, VI y VII, ponemos a la consideración de este Honorable Congreso, para su urgente y obvia resolución, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Este Honorable Congreso del Estado instruye a las Comisiones Legislativas de Administración de Justicia y de Defensa de los Derechos Humanos, se aboquen a la investigación de los casos mencionados y rindan el informe y Dictamen correspondiente.

Respetuosamente,

La fracción parlamentaria del PRD.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese a la comisión correspondiente para su estudio y Dictamen.

DENUNCIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA GUADALUPE GALEANA MARÍN

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Guadalupe Galeana Marín, para presentar una denuncia.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Señor presidente, compañeros diputados:

Desde el mes de agosto y con sello y firma de la Oficialía Mayor, fue recibida en este Honorable Congreso la demanda de desafuero del presidente municipal de Coyuca de Benítez, profesor José Luis de la Cruz Reséndiz, y hasta la fecha no se ha dado a conocer este documento al Pleno.

Por tal motivo, daré lectura a la demanda respectiva.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Ciudadanos del municipio de Coyuca de Benítez, nos han hecho llegar un expediente que contiene testimonios y elementos presuntamente probatorios que sustentan la denuncia en contra del presidente municipal de ese municipio, ciudadano José Luis de la Cruz Reséndiz, como responsable de delitos e irregularidades que ameritan el desafuero y destitución de su cargo. Igualmente nos han comunicado que dicho expediente ha sido turnado al Pleno de este Congreso a través de su Coordinación.

El expediente de referencia consta de catorce documentos en los que se evidencian actos y circunstancias que dan cuenta de algunos aspectos que guarda la administración en Coyuca de Benítez. Resaltan aquellos que expresan testimonios asentados en actas y firmados por la totalidad de los regidores y el síndico procurador, que muestran violación a diversas disposiciones plasmadas en la Ley Orgánica del Municipio Libre: igualmente se presentan denuncias ciudadanas que han llegado a ser presentadas en la Contraloría de la Federación y las comisiones de Defensa de los Derechos Humanos estatal y nacional.

De entre las denuncias en contra del presidente municipal, señaladas por las partes, sobresalen:

No convocar a reuniones de cabildo conforme lo señala la ley (desde el inicio del ejercicio a la fecha, sólo se han realizado seis sesiones).

El ausentismo del presidente que se ha dado hasta por ocho días, siendo que despacha desde su domicilio particular.

La falta de información en cabildo sobre las acciones de las corporaciones de seguridad y los principales incidentes en materia de orden público.

La destitución arbitraria del director de Seguridad Pública municipal.

La existencia de policías municipales comisionados a acciones de protección particular, expidiendo credenciales fuera del reglamento.

La no atención a demandas inmediatas que ocasionan el descontento social, como ha sido el caso de la distribución de fertilizantes ocasionando la existencia de un plantón pacífico por parte de los demandantes.

La no aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

Las violaciones graves y sistemáticas al ejercicio del presupuesto, de donde se rescata la negativa para proporcionar información sobre la ejecución de programas como el de cemento; retardo en el depósito de los recursos en las cuentas bancarias, existiendo un faltante que ocasionó la falta de entrega de insumos a los productores, sin la comprobación de 52.4 toneladas.

La programación de obras se ha realizado fuera de la normatividad al no considerar a los comités de desarrollo comunitario.

La falta de seguimiento a la normatividad señalada para la operación de los recursos y programas del Ramo 26, lo que ha ocasionado, incluso, una denuncia ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Ha retenido la cantidad de 3.5 millones de

pesos destinados al apoyo a la producción, sin que hasta el momento se conozca el destino de los mismos.

El ocultamiento de la información financiera al síndico procurador, así como del estado que guarda la hacienda municipal, sin pasar por la autorización del mismo síndico.

Ha retenido, desviado y apropiado recursos destinados a la pensión alimenticia de menores y, por último, no respeta las diferentes áreas de las regidurías, evitando así una honesta y plural administración.

Por la importancia de los asuntos referidos, solicito se turne el caso a la Comisión de Gobernación.

Atentamente,

Por el grupo parlamentario del PRD.- Diputada Guadalupe Galeana Marín.

Aquí tengo a la vista de todos ustedes, compañeros, el expediente que ha sido turnado a este Congreso y que por si algún detalle el señor oficial no lo tiene, porque así me lo decía, le voy a hacer entrega.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Zúñiga pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Sobre el mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Muchas gracias. Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados: Efectivamente, por allá por el mes de agosto hubo algunas manifestaciones de inquietud por parte del cabildo de Coyuca de Benítez. Estamos de acuerdo con lo expresado por la diputada

Guadalupe Galeana Marín, en el sentido de que los regidores se manifestaron, en un sentimiento de inconformidad, en contra del presidente municipal en aquella ocasión.

Sin embargo, seguramente la petición de la diputada Galeana Marín, la cual apoyo, haya sido turnada a comisiones y que la comisión respectiva tenga los elementos probatorios que nos permitan emitir un juicio, porque, efectivamente, fueron algunos escritos que se manifestaron a través del cabildo; pero creo, para poder emitir un veredicto son necesarios los elementos probatorios que procedan en el caso.

Siento que en Coyuca de Benítez, estamos viviendo un clima de tranquilidad. Lo que sí es menester, señor presidente, que pudiéramos unirnos y que en esa petición que hace la diputada Guadalupe Galeana Marín, quisiera sí apoyarla y la apoyo, pero fundamentalmente hay otro asunto de más urgencia, de urgente atención como es la atención a los damnificados; tenemos serios problemas ya de salud por el dengue, tenemos problemas con el cólera, hay serios problemas de comunicación para la Colonia del Río y Santa Rosa de Lima.

Los pobladores de Coyuca de Benítez, del municipio de Coyuca de Benítez, han estado solicitando la atención a los compañeros damnificados, con lo que el Plan DN-III ha estimado a bien llevar al municipio de Acapulco; sin embargo, tal vez sea lógica la atención prioritaria al municipio de Acapulco, seguramente, pero en Coyuca tenemos serios problemas en las doce comunidades que fueron inundadas por el desbordamiento del río.

Yo creo, señor presidente, que la petición de la diputada Guadalupe Galeana Marín, debe efectivamente ser turnada a comisión y que la comisión respectiva valore las pruebas que hayan enviado; si es que así ha sucedido, que se valoren las pruebas, que se valoren los documentos y que sea la comisión quien rinda el dictamen respectivo.

Por su atención, muchas gracias.

(Desde su escaño, la diputada Guadalupe Galeana Marín pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputada Galeana?

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Para el mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra la diputada Guadalupe Galeana Marín.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Solamente para darles a conocer que la demanda es del propio Ayuntamiento y que firman al respecto las siguientes personas:

El regidor de Desarrollo Rural, Rutilo Valdovinos Torres; la regidora de la Participación Social de la Mujer, Gloria Navarrete Benítez; el regidor de Salud y Asistencia, Orlando Romero; el regidor de Obras Públicas, Nava Díaz; el regidor de Ecología; el regidor de Turismo, Ernesto Onofre Dorantes; el regidor de Comercio y Abasto, Salas Balanzar; el regidor de Educación, Zúñiga y el síndico procurador, ciudadano Jesús Torres Valdez.

El Presidente:

Se remite a la comisión correspondiente el documento presentado por la diputada Guadalupe Galeana Marín, para su estudio y dictamen.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, asuntos generales, se pregunta a los señores diputados si tienen asuntos que tratar.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Navarrete Magdaleno.

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados: El Gobierno federal ha sido solidario con los guerrerenses, hoy más que nunca, hoy donde una tragedia, una desgracia que ha abrazado a los guerrerenses y los ha unido en torno

a la misma; ha recibido el auxilio permanente, el auxilio de todo el poder de la Federación, ha habido programas y los hemos visto día con día signados por el gobernador del estado, el presidente de la República, los distintos secretarios de estado, tal y como lo habíamos comentado en la sesión anterior.

Estos programas van desde una gran promoción para Acapulco y quizá para los demás destinos de playa, y Taxco también; para Guerrero, por parte de la Sectur, una promoción también de crédito que autoriza Nacional Financiera a otorgar créditos a las pequeñas y medianas empresas hasta 300 mil pesos a tasas blandas, con la participación del Fondo Guerrero.

Un gran programa de vivienda en el que como nunca se construirá primeramente un paquete de mil viviendas y el desarrollo urbano que se discute en Acapulco con mucha seriedad.

Hace muchos años existía un Plan Acapulco, hace muchos años existía una Junta Federal de Mejoras Materiales, pero ahora después de más de dos sexenios, Acapulco no ha recibido el total apoyo, fuera de la autopista federal; creo conveniente señalar estos hechos.

Sin embargo, todos estos programas de desarrollo, de apoyo, de protección, inclusive a las clases más necesitadas, requieren de un apoyo más estructural; es decir, de nada sirve un periodo de gracia de seis meses y poder pagar un crédito o tener una promoción de 6 mil millones de pesos con el objeto de promover Acapulco a corto plazo, pero el problema estructural no se está realizando a fondo.

Platicando con distintos miembros de este Honorable Congreso y con algunos dirigentes o coordinadores de sus fracciones parlamentarias, coincidimos en la idea de que es conveniente que se reúna la Comisión de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso, conjuntamente con el Ejecutivo, en cuanto a la Secretaría de Desarrollo y la de Administración y Finanzas se refiere, con el objeto de revisar muy seriamente, analizar y estudiar, para estar estrictamente apegados a derecho, los siguientes puntos, entre otros, que pudiéramos ver lo relativo a la reactivación económica.

Estos puntos van desde la ampliación al mes de noviembre para el pago de tenencia de automóviles, sin multas ni recargos; este último día de mes se vence el plazo que concedió el Gobierno del estado, pero pedimos que éste se amplíe para el mes de noviembre para aquellos que no han hecho el pago de sus tenencias, esto es con el objeto de una mayor recuperación fiscal.

En cuanto al municipio se refiere, que el impuesto predial para 1997 y los años anteriores — es decir, pasivos que se le deban al Ayuntamiento por concepto del predial— también sean pagados sin gastos de ejecución, ni multas, ni recargos.

Que el Ayuntamiento de Acapulco no cobre un solo centavo para la reconstrucción de los inmuebles dañados o desaparecidos por concepto de licencia de construcción.

Al igual que pasó con el huracán “Gilberto”, en Quintana Roo, que afectó fuertemente a Cancún en 1993, que la Federación autorice que el IVA sea disminuido del 15 al 10 por ciento, provisionalmente, mientras levantamos esta reconstrucción económica y el empleo de Acapulco.

Que conjuntamente la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración y Finanzas, con participación de los principales dirigentes de las organizaciones de los particulares, es decir, de la pequeña y mediana empresa, revisen convenio por convenio de los causantes que tienen adeudos fiscales por el 2 por ciento del activo, por impuesto sobre la renta, por IVA, y los destinados a salud y vivienda, con el objeto de condonarlos bajo bases previamente discutidas y muy transparentes.

Que a aquellos negocios afectados al 100 por ciento con el solo aviso de no operaciones, es decir, de suspensión de operaciones, les sean suspendidas sus obligaciones fiscales hasta tanto no empiecen nuevamente a operar; siento que con esto conseguiríamos lo siguiente:

Primero.- Reactivar el empleo. ¿Qué sucede a los que somos del puerto de Acapulco que en los meses de octubre y noviembre no tenemos ingreso por concepto de turismo o por venta de servicios? Sucede que tenemos que dar de baja a más de la mitad de la planta de los trabajado-

res. El objeto es mantener esta planta, no distraer estos recursos en pagos fiscales y no quitar una sola plaza dentro de los negocios destinados al servicio turístico o a los servicios en general.

Por otro lado, también debemos de reconocer nuestra incapacidad financiera para renovar nuestro equipamiento; dice el periódico el día de hoy: “no abarataremos Acapulco”, lo dice el consejo mixto, lo dice la Secretaría de Turismo, lo dice el señor gobernador del estado; de nada sirve no abaratarlo, si no damos la calidad que está pagando el turista.

Yo siento que estos recursos se aplicarían también a la renovación de equipo que son: camas, toallas, mesas, mantelería, etcétera.

Y por otro lado, debemos de considerar que al ser un destino de playa, como todos los destinos de playa, nuestros bienes, nuestras instalaciones, sobre todo las eléctricas, están sujetas a una situación de deterioro permanente por la salinidad y por la humedad que existe en el medio ambiente; con esto mantendríamos el empleo, provocaríamos, conjuntamente con Sectur, en esta promoción turística, una mejor calidad del servicio y un mayor volumen o corriente turística hacia nuestro puerto.

He tomado la palabra para hacer esta reflexión y quisiera yo el punto de vista de aquellos coordinadores o de aquellos diputados que quisieran enriquecer estas reuniones; que nos enviaran sus tarjetas, a través de sus representantes, o los invitamos abiertamente a participar con nosotros, esto es por el bien de Guerrero, es por el bien de Acapulco y es por el bien también de todos aquellos trabajadores que o no tienen empleo, o que vamos a dar de baja este mes, o que están trabajando la mitad de la semana de manera consciente sin cobrar un solo centavo por los días que no van a ir a trabajar.

Muchas empresas han acordado con sus trabajadores no darlos de baja, que descansen dos días a la semana, sin goce de sueldo; yo creo que no es justo para el trabajador. Pero no es justo que en estos momentos de tristeza y de infelicidad no tengan recursos suficientes para sostener a sus familias, a sus escuelas o los propios libros, cuadernos, o ropa, o alimentos de sus niños.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados: Queremos reconocer que la propuesta del presidente de la Comisión de Hacienda es correcta. Esto habla de que hay sensibilidad a nuestra propuesta de que se analice no solamente por la Comisión; también, estamos de acuerdo, sino por el propio Congreso, por el Pleno, por esta Comisión Permanente la posibilidad de rediscutir el presupuesto del 97 para la partida especial para la reconstrucción de Acapulco; ésta es una propuesta que nosotros hicimos desde la vez pasada para coadyuvar en la reconstrucción de Acapulco, hemos propuesto también y está contemplado en el documento entregado y que fue mandado a comisiones. Esperamos que en la comisión se retome la solicitud de ampliación de los ramos 23 y 26 a nivel federal, por ahora, no solamente para el 98.

Y en el orden de ideas que manifestó el diputado Navarrete, también están una serie de propuestas; que sean ventiladas no solamente por el PRD, sino por la opinión pública y creo que es conveniente retormarlas con bastante seriedad. Estamos de acuerdo que debe ser producto de una discusión, pero resalta algo que me parece muy importante sobre todo por la cuestión de pérdida total de muchos damnificados; la situación de la posibilidad de la condonación del predial, de las deudas que tienen, obviamente no para todos sino para los damnificados y otra serie de cuestiones. Lo de la tenencia es una buena idea, los estímulos fiscales para los empresarios que fueron afectados, en fin, creo que se avizora la posibilidad de que podamos discutir en el seno de la Comisión, de las comisiones que tienen que ver con esto y en la Plenaria de esta Comisión Permanente de manera mucho muy responsable.

Nosotros, cuando venimos aquí, después de los sucesos del huracán, venimos con un plan y

con una idea propositiva. Lo dijimos aquí y en éstas seguimos. No estamos en el afán de linchar a nadie, pero tampoco nos olvidamos de que propusimos una comisión investigadora de los hechos. Si hay responsables tienen que ser castigados. Se ha demostrado no por el PRD, por la opinión pública, por cientos de opiniones de periodistas, de ciudadanos, de que hubo actos de negligencia; entonces, también tenemos que ser sensibles, tenemos que investigar los hechos y si hubiera responsables, pues aplicarles lo que la ley diga. Gracias.

El Presidente:

Para tratar otro asunto, nuevamente tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente, compañeros diputados: Es a propósito de los asuntos que no han sido desahogados por las diferentes comisiones; ya se hizo un exhorto, la vez pasada, para que funcionen las diferentes comisiones de este Honorable Congreso, recuerdo que fue en una sesión, lo hizo públicamente el presidente de la Mesa Directiva, el diputado Florencio Salazar Adame, y nos preocupa en particular que estén rezagados todos los asuntos que tienen que ver con la cuestión de los ayuntamientos, con la cuestión de la subcuenta pública, del estado que guardan sus finanzas, sus comprobaciones, etcétera.

Por otro lado, las diferentes denuncias que existen de diferentes sectores, de regidores, de funcionarios, de varios ayuntamientos donde se han señalado anomalías. Nos parece que a través de la Mesa Directiva, de la Oficialía Mayor, no se han reportado todos los documentos, quejas, denuncias; por ejemplo la que presentó Guadalupe Galeana Marín, no se había presentado, no había habido una lectura de ese documento, aun cuando la demanda, como le llama la diputada, está presentada por regidores, funcionarios, incluso por el síndico de Coyuca de Benítez y de los demás partidos. No es algo que esté maquinando el PRD, el síndico de Coyuca no es del PRD; sin embargo, no sabemos por qué razones esos documentos no pasan al Pleno.

Por eso considero oportuno solicitar la compa-

recencia del contador Arrieta, el contador mayor de Glosa para que nos informe acerca de la situación que guardan las cuentas públicas municipales. Ésa es una función de las fundamentales que tenemos los diputados; es un poco, pues, contradictorio que no estemos informados los diputados directamente. A lo mejor el coordinador sí, el presidente de la Comisión Inspector, David Guzmán, también, pero no todos conocemos la información del estado que guarda la cuenta pública de los municipios. Por eso es necesario que comparezca lo más pronto posible; nos tenemos que enterar por la prensa, eso está bien, la prensa es una manera de enterarse de las cosas, pero se supone que los diputados tenemos que enterarnos de lo que pasa en este Congreso, directamente por los canales de información y de comunicación que tenemos y eso no ha sido así.

Por eso, solicitamos la comparecencia del contador mayor de Glosa. Yo creo que en un primer momento estamos de acuerdo con el diputado Salazar, lo conversamos hace rato, en el seno de la Comisión Inspector, y en lo posterior ante el Pleno de esta Comisión Permanente. Gracias.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Guzmán?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Sobre el mismo tema.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado David Guzmán.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente: Tomando en cuenta el exhorto que hizo el presidente de la Comisión Permanente, me reuní con el licenciado Arrieta; ya hemos tenido tres reuniones y estamos acercándonos a un primer análisis de cómo están las cuentas públicas. Ya hay un resultado de aproximadamente catorce municipios

que están retrasados en más de seis cuentas, hay varios municipios que no han entregado, también, su presupuesto de ingresos y de egresos, y hay otros que no han presentado una compilación de todos los activos que tienen.

Por lo tanto, en próximos días, vamos a citar a los integrantes de la Comisión Inspector para que en el seno de esta Comisión, tomando en cuenta el exhorto mencionado, nos pongamos a trabajar y hagamos un análisis de cada caso.

Pero también, es importante señalar lo siguiente: en la Contaduría Mayor de Glosa han existido avances mucho muy importantes, avances que dan cuenta de que se opera con eficiencia y responsabilidad, pero lo que no se ha podido emparejar es el atraso de la no entrega de las cuentas por parte de algunos municipios; entonces, hay una desproporción en lo que se está avanzando administrativamente. Hay nuevos equipos de cómputo, hay un sistema de capacitación por cassette, ha habido reuniones en las diferentes regiones con los tesoreros, pero sigue habiendo retraso.

Entonces, la Comisión Inspector va a hacerles sentir a los ayuntamientos que la intervención de esta Comisión es para los efectos que señala la Ley Orgánica, una instancia ya de preocupación para los municipios que no han podido entregar sus cuentas.

Quise pasar a aclararle esto, porque tiene usted razón y porque se merece hacer una aclaración ante la Comisión Permanente, para decirles que seguramente en la próxima semana tendremos nuestra reunión. Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ubaldo Salgado Mojica.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Señor presidente: Hacemos uso de este espacio, de esta tribuna, porque consideramos que debe de tener trascendencia lo que se viene suscitando nuevamente en la Escuela Normal "Vicente Guerrero", de Teloloapan.

El pasado 25 de septiembre, cuando compa-

reció ante este Congreso el licenciado Eduardo Maliachi, se le planteó la necesidad de que a petición de los alumnos de esa escuela se realizara una auditoría, a partir de cuando inició su desempeño como directora la profesora Celia Calderón Ortega.

Posteriormente, el 10 de septiembre, un grupo de maestros, al igual que los jóvenes, solicitaron la mencionada auditoría a esa institución educativa.

El 20 de octubre, una vez más, se dirigen al profesor Ignacio Mena Duque, subsecretario de Educación Media Superior y Superior para solicitarle la auditoría a dicha institución, pero tal parece que cuando se pretende sanear las instituciones esto viene a molestar los intereses de algunas gentes.

Cuando los maestros o los alumnos solicitan la auditoría, es enviada una comisión de la Secretaría de Educación Pública y es el momento en que se desconocen los resultados de esa auditoría, y la misma es condicionada por la directora de la escuela, solamente a dos años, a estos dos últimos años, cuando ella tiene en función tiene diez años como directora de esa institución educativa.

Ante todo esto vemos con tristeza cómo las autoridades educativas tratan de encubrir algo que hoy en día es una exigencia de los estudiantes y maestros y que el profesor Ignacio Mena Duque se presta a encubrir la corrupción que existe en esa institución educativa, cuando el día martes 28 de los corrientes se presenta y destituye de manera económica, sin ningún oficio, al subdirector administrativo de esa institución. Con ello, no conforme, ha promovido en el seno de esa institución a un grupo de jóvenes que se llama Asociación de Alumnos de Jóvenes de la Normal, paralelo al Comité de la Sociedad de Alumnos que allí se formó legalmente, provocando y tratando de enfrentar a los propios estudiantes.

Queremos decir, desde esta tribuna, que tanto la autoridad municipal y su servidor reprobamos

la actitud asumida por Ignacio Mena Duque, y que se realice la auditoría como la piden los alumnos; y que las peticiones, ellos las tienen. En estos momentos la Normal se encuentra tomada a partir del día martes; hacemos responsable al subsecretario de Educación Media Superior y Superior de los desenlaces que pueda tener este movimiento. Muchas gracias, señor presidente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:00 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo más diputados en la lista de oradores, se clausura la presente sesión y se cita a la siguiente que tendrá lugar el próximo jueves a las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés